

en una asamblea de monarcas, y dos veces ha corrido la sangre, en Schleswig y en Bohemia. Para contrarrestar la supuesta alianza franco-tudesca, se anuncia para el 8 de Setiembre una entrevista en Baden entre los soberanos de la Alemania meridional, presididos por el rey de Prusia. Si se realiza, su resultado será probablemente la union de los Estados del Mediodía á la confederacion del Norte, ó en otros términos, la completa absorcion de los pueblos alemanes por el elemento prusiano, el triunfo decisivo de la politica unitaria que el conde de Bismark viene siguiendo desde que ocupó la presidencia del gabinete de Berlin.

Otro de los resultados de la entrevista de Salzburgo ha sido la restitucion á la Francia de los restos del duque de Reschstadt, los cuales serán trasladados próximamente con gran pompa á la basílica de San Dionisio.

En cuanto á México ni Napoleon, ni Francisco José tienen ya maldito el deseo de civilizarlo. Aunque nada se dice de lo que hablan respecto á la abortada intencion de monarquía, supongo que los dos emperadores se darían mutuamente el pésame del fiasco. Tambien parece que convinieron en repartir por iguales partes entre Francia y Austria la deuda contraída por el archiduque para atender á los gastos de su malhadada corona.

Para hacer del repartimiento de esta carga un asunto de familia, y para estrechar el lazo de la nueva alianza, se proyecta casar al príncipe imperial que apenas tiene doce años, con la princesa Gisela de Austria que aún no ha cumplido diez.

Sin embargo, ni este proyecto de enlace, ni el apoyo de Viena, ni la problemática reunion del Congreso, inspiran al emperador Napoleon gran confianza y por lo que puede ocurrir vuelve hoy los ojos al pueblo francés é invoca su patriotismo, haciéndole entrever en un porvenir no lejano la tan anunciada aurora de libertad, aurora que nunca ilumina mas que el horizonte del *Moniteur*. S. M. imperial, que actualmente viaja por los departamentos del Norte de Francia dirigió el día 26 al alcalde de Lila el siguiente discurso en el cual se traslucen los temores que asaltan su ánimo:

“Señor alcalde:

“Cuando hace algunos años vine por primera vez á visitar el departamento del Norte, todo sonreía á mis deseos. Acababa de unirme á la emperatriz, y puedo decir que á la Francia, ante ocho millones de testigos. El orden se habia restablecido, las pasiones políticas dormitaban y entreveía para nuestro país una nueva era de grandeza y de prosperidad.

“En el interior, la union de todos los buenos ciudadanos hacia presentir el advenimiento pacífico de la libertad y nuestra gloriosa bandera abrigaba en el exterior toda causa justa y civilizadora.

“Muchas de mis esperanzas se han realizado en esos catorce años y se han cumplido muchos progresos. Sin embargo, algunos puntos negros han venido á oscurecer nuestro horizonte. Pero así como no me engrió la buena fortuna, tampoco me desaniman los reveses pasajeros. Y cómo me desanimarían cuando veo que el pueblo de mi extremo á otro de la Francia nos saluda á mi y á la emperatriz con entusiastas aclamaciones asociando á ellas el nombre de mi hijo?

“Hoy no vengo únicamente á la capital de una antigua Flándes á celebrar un glorioso aniversario;

vengo tambien á informarme de vuestras necesidades, á reanimar el valor de los unos, y á afirmar la confianza de todos, á hacer lo posible por acrecentar la prosperidad de este gran departamento; buscando los medios de imprimir nuevo impulso á la agricultura, á la industria y al comercio.

“Vosotros me ayudareis en esta noble tarea, pero no olvideis que la primera condicion de la prosperidad en una gran nacion como la nuestra, es tener confianza en su propia fuerza, no dejarse abatir por temores imaginarios, y contar siempre con la prudencia y el patriotismo del gobierno.”

Y pregunta mi curiosidad: ¿qué confianza puede tener el país en la prudencia de un gobierno que sacrifica 30.000 hombres y 700 millones al capricho de fabricar un efímero trono para recoger, por único fruto, un bofetón de cuello vuelto y una respetable dosis de ridiculo? ¿qué confianza puede tener en el patriotismo de un gobierno que provoca la cuestion de Luxemburgo, para afirmar despues el tratado de Londres?

La misma que en sus promesas de libertad. Dios libre á Napoleon de una guerra en que salgan vencidas las águilas francesas, porque entonces podría suceder que no legara á su hijo la diadema que hoy cime su frente.

El célebre mariscal Bazaine va á publicar un folleto en contestacion á los terribles ataques que le dirige la prensa liberal por su conducta en el triste negocio del imperio mexicano. A propósito de este personaje, *La Libertad*, periódico de Mr. de Girardin, publica en uno de sus últimos números un curioso documento:—el discurso que Mr. Bazaine leyó el 14 de Enero último al consejo del ex-imperio. Este discurso, cuya lectura recomiendo á los americanos, es la mas elocuente condena de la expedicion que hasta hoy se ha escrito, y el mentís mas soberano á los famosos boletines del *Moniteur* y á las no ménos famosas apoloías de Mr. Rouher y demas compañeros... charlamentarios.

¿Quién habia de creer que el golpe de gracia de la expedicion vendria de mano de uno de sus primeros papeles!

¡Gran noticia! Mr. Dano, el ex-representante francés, ha telegrafado desde New-York. Aquí se asegura que la libertad ha sido comprada por una promesa de reconocer la República de México hecha á Juárez por el gabinete de las Tullerías.

El trago me parece muy amargo; pero ¿qué quieren vdes.? los tiempos cambian, y no siempre hay disponibles 6000 hombres para vengar una afrenta.

¡Oh mayoría! ¡prepara tus aplausos cuando en la próxima sesion te hablen los oradores del gobierno de la dignidad de la Francia napoleónica.

Las relaciones diplomáticas entre los gabinetes de Florencia y Paris, bastante tibias á causa de la proteccion que el segundo sigue dispensando á la legion de Antibes y al gobierno pontificio, acaban de resfriarse, no con la nota de Rattazzi, sino con una carta autógrafa de Victor Manuel al emperador. En ella le dice “que si la Francia se ve empeñada en una guerra con Prusia y Rusia puede contar con la alianza del pueblo italiano, á condicion de secundar francamente sus aspira-

ciones; si no, Italia obrará con arreglo á lo que le dicte su interes.” Esto es anunciarle que el gabinete de Florencia no puede ya contener al partido unitario que desea realizar el programa de Cavour, y que dá por anulada la convencion de Setiembre.

—La insurreccion de Creta, invencible, y la Puerta obstinada en domeñarla. Es inminente una ruptura con Grecia que sigue auxiliando con hombres, armas y dinero á sus hermanos de Candia.

—Tambien los principados del Danubio amenazan al gobierno otomano.

Rusia atiza el fuego, y asecha entre bastidores el momento en que se levante la cuestion de Oriente.

—Prim ha aparecido en Cataluña á la cabeza de un ejército de 18000 hombres. Su cuartel general es Jaca. Toda la fuerza de carabineros que se hallaba en la frontera ha ido á engrosar las filas de la revolucion. ¿Habrá sonado por fin la hora de la libertad para la pobre España? Tiempo es de que se purifique la corrompida atmósfera de la corte madrileña y de que el feroz Narvaez termine su noble oficio de carnicero.

Hoy se dice que M. la Valette abandona la cartera del Interior para ocupar la embajada de Londres.

Lupercio.

Paris, 30 de Agosto de 1867.

Noticias sueltas.

MANIFIESTO.—Hé aquí el que ha dirigido á los habitantes del Estado de Guanajuato, el C. general Leon Guzman, al separarse del mando político y militar del Estado:

“EL C. GENERAL LEON GUZMAN, á los habitantes del Estado libre y soberano de Guanajuato:

Guanajuatenses:—He vivido durante ocho meses entre vosotros, y las pruebas de adhesion y simpatía que me han dado los habitantes del Estado, durante aquel tiempo, me obligan á dirigiros la palabra y á daros cuenta de los últimos sucesos de mi administracion.

Todo el mundo conoce el universal descontento con que fué recibida la convocatoria expedida por el supremo gobierno de la nacion con fecha 14 de Agosto último; todos tambien conocen la protesta que formulé contra ella en mi comunicacion de 3 del corriente dirigida al C. presidente de la República por conducto del ministro de relaciones exteriores y gobernacion. Debo consignar en pocas palabras los fundamentos de esa protesta, y el derecho con que me creí autorizado á hacerla.

No desconozco que, bombrando gobernador y comandante militar del Estado, no por el voto público, sino por el supremo gobierno general, he tenido el deber de acatarlo y obedecerlo; pero los que comprendan como yo, que las facultades extraordinarias con que el gobierno general está investido, no lo colocan en la misma situacion en que están los gobiernos absolutos del Oriente, convendrán conmigo en que un gobernador de un Estado, aun nombrado por el supremo gobierno, tiene deberes que cumplir, superiores sin duda, á los de su obediencia que no puede ser ciega y servil; convendrán tambien, en que

pasadas las circunstancias que hicieron necesaria la creacion de un poder, extraordinario, la obediencia de los gobiernos nombrados por el supremo gobierno general, tiene un límite, el mismo que tiene el uso de aquel poder, la constitucion que se dió la República; la constitucion cuya conquista ha costado tanta sangre y tan grandes sacrificio; la constitucion, que identificada con nuestra nacionalidad, y amenazada como ésta de muerte, ha conseguido salir triunfante, para pasar á nuestros pósteros como el mas rico y precioso legado.

Conciudadanos: cuando la constitucion de 1857 fué sancionada en medio del mas terrible choque de las pasiones, juré obedecerla y defenderla, y ese juramento, para los hombres que lo prestan por conciencia y no por llenar una vana formalidad, importa deberes sagrados; ese juramento y esos deberes, han sido á mi juicio, superiores al deber que tenia de obedecer y acatar las disposiciones del supremo gobierno.

Acaso habré cometido un error al protestar contra la convocatoria en los términos que lo hice; pero lejos de tener la conciencia de ello, me persuado mas y mas de lo contrario, en vista de que por todas partes se protesta en contra de aquella, y aun el mismo C. general Antillon, nombrado para sucederme en el Gobierno, ha protestado como miembro de una junta popular, llamada la Convencion progresista.

Guanajuatenses: me separo de vosotros obligado por una orden violenta del general Antillon en que me previene que salga de la Capital dentro de veinticuatro horas, y dentro de tres dias del Estado; pero llevo la conciencia de no haber merecido semejante indignidad, y de haber cumplido mis deberes como funcionario público con cuanto eficacia ha cabido en mi posibilidad. A pesar del ultraje que se me infiere me retiro con honra, porque ésta se encuentra en las acciones propias y no en las de los otros. Tampoco dejo con pena el gobierno del Estado, porque á mis ojos ese gobierno no tiene la estima que tendria si tuviera la ventura de deberlo á vuestros sufragios; emitidos en una eleccion libre, estraña á toda presion, superior á las influencias del poder.

Conciudadanos: deseo que pronto puesto el Estado bajo la proteccion de sus autoridades constitucionales, llegue á ser tan grande, tan feliz y tan respetado como merece, y como garantizan que puede serlo, los ricos elementos que tiene.

Vuestro conciudadano y amigo.—LEON GUZMAN.

Guanajuato, Setiembre de 1867.”

IMPRESA DE ESCALANTE.—Hemos perdido la historia de este negocio. pues nos desorientamos desde que la imprenta entró á la mansion del gobierno y de allí salió para la calle de San Camilo penetrando á la casa número 16. No sabemos si de ese punto habrá marchado para otro, á pesar de que tenemos motivos para creer que allí está dando servicio. Sin embargo, se nos ha dicho que el Supremo Gobierno vendió esa imprenta, y si esto es cierto, preguntamos, ¿por qué no se hizo la venta en almoneda y por la administracion de bienes nacionalizados, conforme á las leyes? No lo sabemos, pero lo deseamos saber. Si el *Diario Oficial* no estuviera de mal humor pudiera decirnos algo de esto, y no darnos ta-

pacóca, como en el negocio del Ministro de la Guerra.

TELEGRAFOS.—Del Siglo XIX tomamos lo siguiente:

“Increible parece el retardo que sufren los telégramas que se dirigen por la línea del Interior, pues hemos visto con sorpresa que tardan hasta cinco dias. No hay duda de que entre nosotros la velocidad de la electricidad está en razon inversa de lo que en otras partes del mundo.

Como esta línea está hoy á cargo del Ministerio de Fomento, lo hacemos el correspondiente traslado para que ponga el oportuno remedio; cosa que le será tanto mas fácil, cuanto que sabemos que entre los empleados de dicha secretaría está el C. Manuel Rizo, acaso el mejor y mas inteligente telegrafista, por su antigüedad y aptitud, pues fué de los que fundaron dicha empresa, planteada por el C. Juan de la Granja, habiendo prestado el citado Rizo buenos servicios al ejército de Oriente. Este telegrafista mexicano y hábil creemos que remediará los trastornos que hoy nos causa el mal estado de la línea del Interior.”

ELECTORES.—Dice el *Constitucional*:

“Señores redactores del *Constitucional*.—Causa de vdes., Setiembre 28 de 1867.—Muy señores nuestros:—Con sorpresa hemos visto en el periódico de ayer, y que vdes. dignamente redactan, que en la lista de los ciudadanos electores aparece un C. Agustín Lascano como elector de la seccion número 119, y como ésta no ha sido nuestra voluntad, por ser persona desconocida, pues nuestros sufragios fueron á favor de los CC. Cano (Juan) y Lazo de la Vega, y tanto mas, que el referido Lascano ni vive en la demarcacion.

“Caso igual ha sucedido en la seccion número 78 con el Lic. Mariano Botello, presidente que fué de la mesa y que tomó á su favor mas 35 votos del C. José Botello, bien que en estos fué fácil por tener ambos el mismo apellido; sin embargo, por ambos casos llamamos la atencion del ciudadano gobernador, que celoso siempre por el respeto á las leyes, haga la averiguacion correspondiente, á fin de que con el pueblo no se cometan tales abusos, como de costumbre lo hacen los que blasonan de liberales.

“Somos de vdes., señores redactores, sus mas humildes y atentos servidores.—Por los vecinos de la seccion número 119 y 78, Manuel Camacho.—Antonio Hidalgo.”

UNA CARTA.—El C. Juan José Baz, Gobernador del Distrito, ha dirigido al C. General Ramon Corona la siguiente carta:

“Señor General D. Ramon Corona.—Guadalupe, México, Setiembre 27 de 1867.—Muy Señor mio y estimado amigo:

He recibido la apreciable carta de vd. de 31 del pasado, que á su vuelta contiene los candidatos que vd. ha considerado poner para la Presidencia de la República, Corte Suprema de Justicia y Diputados al Congreso General. Mucho celebro que guiado de las inspiraciones de su conciencia y del sincero deseo de influir de una manera benéfica en la buena administracion futura de la República, haya manifestado con franqueza su opinion, que no dudo será atendida, supuesto el buen juicio y sensatez de que ha dado visibles y recientes pruebas la Nacion mexicana.

A mi vez, y al tener el gusto de contestar